

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23489** *DACMA IGERETXE, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretario del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 853/10 PEJ 41/11); y para el pago de 5.448,59 euros de principal, 1.089,71 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dacma Igeretxe, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047875-1